



O.R. 146-2481

República del Perú - Simón Bolívar Libertador Perú.
de la República de Colombia. Libertador de la del Perú, y
encargado del Supremo mando de ella etc. - Atendiendo
a los méritos y servicios del Sarg. mayor de caballería de
Ejército D. José Bravo de Piedras, he venido en concederle
el grado de Teniente Coronel de su misma arma con la anti-
quidad de diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos veintidos.

Se toman razón guardándole, y haciéndole guardar todas las distinciones y
en 17. de Mayo de 1826 - preeminencias que por su título le corresponden. Para
lo que se hizo expedir el presente, firmado de mi mano, se-
llado con el sello de la República, y refrendado por el
Ministro de Guerra en el departamento de la Guerra, del
que se tomara razón donde correspondiera - Dado en el

Quartel genl de la Magdalena, a 8. de Mayo del 26 - 1.º de la
Independencia, y 3.º de la República - Simón Bolívar
E. de S. E. Juan Salazar - D. E. Confiere el grado
de Teniente Coronel de cab. de Ejército, al Sarg. mayor de
la misma arma D. José Bravo de Piedras.

18.

MH-06146

CAS. 54

Dec 86

Fol. 1

Deposito de Ten. Coronel (gratuito) graduado de cab. de Ejo. a favor del
Sarg. mayor de la misma arma D. José Bravo de Piedras. Se tomó
razón en la Com. del Perú en 17. de Mayo del 26. Remitiendo al Comandante
del Sr. Gen. Jefe Rosalvo Salazar la copia del presente.



O. J. 44-2481

18

11-02-18
CAG 24
202 202
1 202